

 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO		CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN		VERSIÓN: 01
			FECHA: 15/05/2026

PAGO No.	PERIODO A PAGAR	01 AL 30 DE JUNIO DE 2026	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
06				01	07	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO						
Nombre/ Razón Social	DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO	No. Identificación C.C o C.E	1.095.802.555	Contrato No.		
				CO1.PCCNTR.9010692		
Fecha inicio	29/01/2026	Fecha Final	28/12/2026			
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para apoyar la sustanciación y revisión de actos administrativos, respuestas a derechos de petición, conceptos y circulares adelantadas en la Secretaría General de la UPME.					
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS						
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato			ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PERIODO REPORTADO (Relacionar el link de evidencias)			
1	Brindar acompañamiento a la Secretaría General en la elaboración, revisión y/o ajuste de los actos administrativos de su competencia, con el fin de garantizar su legalidad y adecuada fundamentación jurídica.		- Se proyectaron, expidieron y comunicaron, ocho (8) Resoluciones de situaciones administrativas de servidores públicos de la UPME. - Se proyectaron, cuatro (4) Resoluciones de pago de acreencias laborales. - Se realizó la revisión de una (1) Resolución, por la cual se interrumpe el disfrute del periodo de vacaciones de un servidor público de la UPME. - Se realizó la revisión de una (1) resolución, por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución 367 del 20 de mayo de 2026 "Por la cual se conceden vacaciones, se reconoce y ordena su pago, así como la prima de vacaciones y la bonificación de recreación a una servidora pública de la UPME" y designa se designa de manera			

 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 15/05/2026

		temporal una coordinación de un grupo interno de trabajo. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/17xfOdEI6JlciDPuvxgf1ZIXkSocfVi9E?usp=drive_link
2	Prestar asistencia jurídica a la Secretaría General en la elaboración y revisión de las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias que reciba la UPME, en el marco de las competencias de la dependencia.	- Se verificó el estado de radicación y pago de 14 incapacidades por enfermedad general del periodo comprendido entre enero y mayo de 2026, en las EPS: SANITAS, Famisanar EPS Cafam Colsubsidio y ALIANSALUD EPS S.A.. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/17xfOdEI6JlciDPuvxgf1ZIXkSocfVi9E?usp=drive_link
3	Apoyar en la elaboración y revisión de situaciones administrativas, provisión de empleos, nombramientos, vinculaciones, vacaciones, licencias, certificados laborales, permisos de los servidores públicos de la planta global como la temporal.	En la presente vigencia se proyectaron, expidieron, revisaron y comunicaron los siguientes actos administrativos: - RESOLUCIÓN No. 000472 de 2026, "Por la cual se realiza una designación temporal de coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano y se dictan otras disposiciones". - RESOLUCIÓN No. 000473 de 2026, "Por la cual se realiza una designación temporal de coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano y se dictan otras disposiciones". - RESOLUCIÓN No. 000409 de 2026, "Por la cual se concede permiso remunerado por antigüedad a un servidor público, se decide sobre la designación temporal de coordinación de un Grupo Interno de Trabajo y se dictan otras disposiciones". - RESOLUCIÓN No. 000430 de 2026, "Por la cual se realiza la designación de

 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 15/05/2026

		coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Transmisión y Distribución de la Subdirección de Energía Eléctrica de la UPME y se dictan otras disposiciones". - RESOLUCIÓN No. 016257 de 2026, "Por la cual se interrumpe el disfrute del periodo de vacaciones de una servidora pública de la UPME y se dictan otras disposiciones". - RESOLUCIÓN No. 000447 de 2026, "Por la cual se reanuda el disfrute del periodo de vacaciones de una servidora pública de la UPME". - RESOLUCIÓN No. 000453 de 2026, "Por la cual se modifican las Resoluciones No. 000080 del 20 de febrero de 2026, No. 000331 del 8 de mayo de 2026 y No. 000398 del 28 de mayo de 2026 que tratan sobre el otorgamiento de permiso académico compensado a una servidora pública de la UPME y se dictan otras disposiciones". - RESOLUCIÓN No. 000420 de 2026, "Por la cual se asignan unas funciones temporales a un servidor público de la UPME" - Se proyectaron cuatro (4) Resoluciones que ordenan la liquidación y pago de acreencias laborales, que fueron revisadas, ajustadas y expedidas por contratista del GIT de Gestión de Talento Humano, a cargo de temas de nómina. - Se realizó la revisión de una (1) Resolución, por la cual se interrumpe el disfrute del periodo de vacaciones de un servidor público de la UPME. - Se realizó la revisión de una (1) resolución, por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución 367 del 20 de mayo de 2026 "Por la cual se
--	--	---

 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 15/05/2026

		<i>conceden vacaciones, se reconoce y ordena su pago, así como la prima de vacaciones y la bonificación de recreación a una servidora pública de la UPME" y designa se designa de manera temporal una coordinación de un grupo interno de trabajo.</i> - Se realizó la revisión y aprobación de tres (3) Certificados Laborales de 2 funcionarios y 1 ex funcionario de la UPME. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/17xfOdEI6JlciDPuvxgf1ZIXkSocfVi9E?usp=drive_link
4	Apoyar a la Secretaría General en la proyección gestión, trámite, y revisión de permisos sindicales de actos administrativos asociados al GIT de Gestión del Talento Humano.	- Se realizó archivo en expedientes digitales "Historias laborales" de servidores públicos, de los actos administrativos expedidos en la presente vigencia, y se remitieron para archivo en expediente físico a través del aplicativo Argo de la Entidad, a la servidora encargada de esta gestión al interior del Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Talento Humano. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/17xfOdEI6JlciDPuvxgf1ZIXkSocfVi9E?usp=drive_link
5	Apoyar a la Secretaría General en el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo Colectivo vigente en la entidad.	- No fue requerido en el presente mes, se ejecutará por demanda en el mes siguiente. Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/17xfOdEI6JlciDPuvxgf1ZIXkSocfVi9E?usp=drive_link
6	Asesorar y elaborar los conceptos jurídicos que le sean requeridos por el supervisor.	- Se radicaron seis (6) incapacidades por enfermedad general de servidores públicos de la UPME en las EPS: SANITAS, Famisanar EPS Cafam Colsubsidio y ALIANSALUD EPS S.A. para recobro.

 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	VERSIÓN: 01
	CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	FECHA: 15/05/2026

		Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/17xfOdEl6JlciDPuvxgf1ZIXkSocfVi9E?usp=drive_link
7	Asistir a reuniones, sesiones, mesas de trabajo y eventos relacionados con el objeto contractual y en las cuales sea designada por el supervisor del contrato.	- El día 16 de junio, se participó de reunión de Equipo de trabajo del GIT de Gestión de Talento Humano, de seguimiento de ejecución de actividades. - Los días 01, 13 y 18 de junio, se participó de Reuniones convocadas por la Coordinadora GIT de Gestión de Talento Humano, sobre revisión de proceso de incapacidades y contingencia para cobro y recobro de las mismas (cobros persuasivos). Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/17xfOdEl6JlciDPuvxgf1ZIXkSocfVi9E?usp=drive_link
8	Realizar las demás actividades encomendadas por el supervisor del contrato y que se relacionen con el objeto del mismo.	- Se apoyó con el cargue en el aplicativo Argo de la Entidad de la RESOLUCIÓN No. 000454 de 2026, por la cual se modifica el artículo primero de la Resolución 367 del 20 de mayo de 2026 "Por la cual se conceden vacaciones, se reconoce y ordena su pago, así como la prima de vacaciones y la bonificación de recreación a una servidora pública de la UPME" y se designa de manera temporal una coordinación de un grupo interno de trabajo. - El 2 de junio se participó de Capacitación Módulo Gestión Documental – Isolución. - El 4 de junio, se participó de Capacitación módulo de Mejora – Isolución. - El 10 de junio se participó de Capacitación Módulo de Medición – Isolución.

 Unidad de Planeación Minero Energética	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GCO-010
	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 15/05/2026

		Evidencias: https://drive.google.com/drive/folders/17xfQdEl6JlciDPuvxgf1ZIXkSocfVi9E?usp=drive_link
--	--	---

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Me permito declarar bajo la gravedad de juramento y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Parágrafo 1 del artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, el artículo 126-1 y el Parágrafo 2 del artículo 108 del Estatuto Tributario, que el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social se realizó teniendo en cuenta el valor del 40% (IBC) de los ingresos percibidos por el contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR.9010692, suscrito con la UPME. Se anexa planilla de pago de seguridad social número 6020136960 correspondiente al mes junio de 2026.

NOTAS: Una vez radicada la cuenta de cobro del mes respectivo en la entidad, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe de actividades, el certificado de cumplimiento debidamente firmado, junto con la planilla de pago de seguridad social y demás anexos de la cuenta cobro radicados.

Lo anterior, con el lleno de requisitos de la circular interna del trámite de pagos de la UPME, vigente al momento de la radicación.

CONTRATISTA

FIRMA	 Nombre: DANIELA FERNANDA ZAMBRANO RIVERO CC: 1.095.802.555
-------	--